

La Teoría de la Renta de la Tierra y la Sociología Rural

Por HENRY LEFEBVRE

Colaboración para la Revista Mexicana de Sociología. Vertida del francés por Oscar Uribe Villegas.

En el dominio de la sociología rural, el menor contacto con los hechos destruye una opinión comúnmente aceptada.

En el tiempo, la agricultura ha precedido a la industria; en el espacio, aún hoy, un océano de producción agrícola rodea a algunos continentes e islas de vida urbana y de producción industrial. Se considera, por tanto, por lo general, que la vida rural y la estructura agraria son más simples que la vida "moderna" de las ciudades y de las fábricas.

En cambio, de hecho, la sociología rural tiene que vérselas con realidades de extremada complejidad. Tanto más complejas cuanto que las agitan movimientos contradictorios. No sólo la sociología rural se encuentra ante estructuras que datan de diversas épocas de la historia (como, por ejemplo, ante estructuras que se remontan históricamente al Medioevo), sino que se encuentra ante formas y estructuras en descomposición, mezcladas a formas y estructuras nuevas.

No hay mucho de común entre la aldea del noreste de Francia (de fuerte estructura comunitaria, pero profundamente retocada por la gran agricultura moderna) y la aldea individualista, pero estacionaria o decadente del mediodía. No hay mucho en común entre la aldea francesa en general y la aldea del sur de Italia o de España, verdadera ciudad agraria, de donde parten (cada mañana, o cada principio de semana) millares de obreros agrícolas que van a trabajar a latifundios que frecuentemente quedan muy alejados de sus domicilios.

Entre las ramas de la sociología, es probable que la sociología rural se encuentre más mezclada que las otras a la vida, a la acción práctica, a la eficacia. Las reformas agrarias, a la orden del día en una gran

parte del mundo, no pueden realizarse sin los sociólogos, porque las mismas plantean problemas sociológicos. Por ejemplo, en el curso de las tentativas (muy incompletas, muy insuficientes hasta ahora) para transformar la estructura agraria del sur de Italia, ha habido necesidad de recurrir a los sociólogos para estudiar la forma en que el obrero agrícola de las grandes aldeas puede convertirse en pequeño agricultor detentador de una explotación individual. Otro ejemplo: en Hungría, en la llanura, los campesinos pasan el invierno, tradicionalmente, en una ciudad agraria (Szeged, o cualquier otra) para después, en la primavera, volver a ocupar sus explotaciones extremadamente dispersas ("tanyas"). ¿Cómo terminar con esa tradición, con ese semi-nomadismo, fijarlos al suelo y reagrupar en aldeas modernizadas las "tanyas"?

No aludimos aquí sino a estructuras próximas a nosotros. Si hablásemos de Asia (de India, de China, etcétera) esto sería todavía más complicado.

La sociología rural describe, por tanto, fenómenos complejos. Traía de profundizarlos. Pero, pronto descubre sedimentos —por decirlo así— que no proceden de la descripción; que pertenecen a otro dominio; especialmente a la historia. El sociólogo, si quiere comprender y conocer, debe de duplicarse a sí mismo, desdoblándose, volviéndose historiador. ¿Cómo comprender la estructura agraria de Italia del sur, sin la historia?

Pero los hechos históricos mismos tienen necesidad de un análisis y de una explicación. ¿Dónde encontrarlos? O, por lo menos, ¿en qué dirección?

La tesis que aquí se sostiene es la siguiente: la sociología rural al penetrar, en profundidad, en los hechos sociológicos o históricos, se encuentra ante hechos y leyes económicos y, finalmente, ante una teoría de la economía política: la teoría de la renta de la tierra, y ésta es la única que explica hechos históricos y sociales, propios de la estructura constada y descrita precedentemente.

La teoría de la renta de la tierra nació en Inglaterra. Marx y Engels la consideraban como uno de los más grandes aportes de los economistas ingleses "clásicos" a la ciencia, y eso porque "sólo en Inglaterra existía un modo de producción en el que la renta de la tierra se había separado efectivamente del beneficio y del interés" ¹

Marx volvió a tomar y desarrolló la teoría de la renta de la tierra (elaborada por James Anderson y por Adam Smith, pero, sobre todo

¹ Engels, *Anti-Dühring*, II, 10.

por Ricardo). La modificó profundamente y, en primer término, lo hizo al criticar la famosa ley de la productividad decreciente del suelo (los progresos técnicos de la agricultura moderna han confirmado esta refutación). Marx ha mostrado que la noción de renta *diferencial*, introducida por Ricardo se debía de diferenciar también, en cuanto que existen varias rentas diferenciales (*la renta A*, proveniente de diferencias naturales entre los suelos, como la fertilidad desigual y las situaciones diversas en relación con los mercados y vías de comunicación; *la renta B*, proveniente de diferencias de productividad de los capitales invertidos sucesivamente en el mismo suelo).

De acuerdo con Marx, finalmente, a las rentas diferenciales se agrega la renta absoluta, obtenida por el propietario del suelo, incluso en caso de que el suelo permanezca en barbecho (improductivo); esta renta absoluta no tiene, por tanto, ninguna relación ni con el precio de los productos agrícolas, ni con la ganancia del agricultor capitalista que invierte su capital en el suelo.

Marx confirmó una opinión importante de Ricardo: el propietario de la tierra (históricamente, de origen feudal, aunque en muchos lugares del globo la burguesía haya desplazado y reemplazado a los feudales "latifundistas") tiende a sacar la totalidad de la renta, sin dejarle al explotador sino un mínimo: ganancia media de su capital, salario del trabajo realizado. Es así como Marx ha respondido de una manera nueva, y científicamente más profunda, al gran problema planteado por Ricardo, sobre: ¿cómo se distribuyen los "ingresos" de acuerdo con las clases de la población?

Hecho curioso: los economistas contemporáneos, frecuentemente, dejan de lado la teoría de la renta. Sin embargo, ella ha desempeñado un gran papel en la formación del "marginalismo". Pero, los marginalistas se contentan con indicar el papel desempeñado por las empresas "marginales" (pequeña agricultura) en la formación de los precios agrícolas. Dejan de lado lo esencial: la fuente de los "ingresos" y su repartición.²

La noción misma de "renta de la tierra" se ha oscurecido. En Italia (en donde los institutos de investigaciones agrarias son particularmente activos y están bien equipados) ya no se trata, oficialmente, sino de "ingreso territorial", y se estudia este ingreso globalmente por hectárea de

² Señalamos, sin embargo, algunos trabajos interesantes, en Estados Unidos de América, especialmente: "The Concept of Economic Surplus" *American Economic Review*, Diciembre, 1945, pp. 851-69, por Boulding, y "Technical Progress, Costs and Rents", por G. F. Bloom. *Económica*, ix, 1942, pp. 40-52; H. W. Singer, "An Index of Urban Land Rents and House Rents in England and Wales, 1845-1913", *Económica*, ix, 1941, pp. 221-30, etcétera.

tierra, de suerte que no se conoce ni su origen ni su repartición (lo que va a los propietarios y lo que va a las diversas categorías de explotadores).

En estos últimos tiempos, en Francia, el estudio de la renta de la tierra ha vuelto a adquirir vitalidad y actualidad. ¿Por qué? Precisamente porque los problemas campesinos se plantean con una creciente agudeza. La sociedad francesa de economía rural ha publicado dos estudios: *Rentefoncière et revenu agricole* y *Le problème de la rente du sol*. Estudios bastante confusos, que se remontan a Ricardo, sin considerar para nada la crítica marxista. Los autores de estos trabajos presentan la importancia del problema, pero se enfrentan a un hecho simple: la renta de la tierra, en cuanto tal (o sea la de los propietarios), no representa, en Francia, sino el 2 por ciento del ingreso nacional. ¿Cómo puede tener, entonces, influencia sobre la estructura agraria? ¿Cómo se vincula, entonces, con los problemas que agitan a los campesinos franceses?

Durante este tiempo, la teoría de la renta de la tierra está siendo estudiada y está siendo profundizada en países más alejados: especialmente en China, en donde el economista y sociólogo Chen-Po-ta acaba de publicar un notable trabajo sobre este problema.

En efecto, tal como se encuentra en Ricardo y, seguidamente, en Marx, la teoría de la renta de la tierra está, actualmente, incompleta y no es utilizable. Es en la obra de Lenin en donde hay que buscar el complemento de la teoría y su forma científica moderna, aplicable a inmensas regiones.

Marx describió y analizó la introducción, en la agricultura, del capitalismo de la libre competencia. Y el capitalismo ha cambiado de estructura: se ha transformado en capitalismo de monopolio. Marx, por otra parte, consideró (como Ricardo) a la clase de los agrícolas de origen feudal como clase dominante (pero especialmente parasitaria) al lado de la de los capitalistas. Desde aquella época, sin desaparecer en numerosos países (Italia, España, los países musulmanes, India), esta clase de propietarios terratenientes se ha fundido parcialmente con la de los capitalistas. Finalmente, la industrialización de la agricultura se ha acentuado, en algunos lugares, sin suprimir por ello ciertos vestigios del pasado: como la propiedad de tipo "latifundista" o la pequeña propiedad. Sin embargo, más que antes, hoy ha surgido, aquí y allá, pero particularmente en Francia (en la región parisina y en el norte) *un tipo social nuevo*:

*el gran agricultor capitalista, poseedor —en ocasiones— de tierra, y que, en otras ocasiones no las posee, pero que dirige una empresa industrial y toma en renta tierras que pertenecen a un gran número de propietarios pequeños y medianos que han abandonado la agricultura.*³

En sus trabajos sobre el problema agrario, Lenin⁴ al considerar muchos hechos nuevos, llega a las siguientes conclusiones:

1. *En la estructura agraria de los países capitalistas o sometidos al capitalismo, coexisten formaciones que pertenecen a todas las épocas de la historia, a todos los momentos sucesivos del desarrollo social.*

Entre esas formaciones se cuentan: la comunidad rural o arcaica, más o menos descompuesta; la estructura feudal, diferente en los países occidentales, musulmanes, asiáticos; la pequeña propiedad, de origen anterior al capitalismo en unas ocasiones, y ligado al capitalismo en otras, como en Francia, en donde la Revolución de 1789 dio una parte de la tierra a los campesinos; la gran explotación y la gran propiedad capitalista. A ellas debemos agregar, actualmente, la cooperación de diversos tipos (capitalista, semicapitalista, semisocialista, socialista).

En los países capitalistas (y sean cuales fueren las desigualdades de desarrollo) *la propiedad y la explotación de tipo capitalista tienden a subordinar las otras formas de explotación y de propiedad.* A esta proposición Lenin le da el valor y la importancia de una ley objetiva.

2. *La introducción del capitalismo en la agricultura se traduce por un doble monopolio* (con lo que se designa el predominio de un grupo, de una clase y no de un solo hombre). *Al monopolio de origen feudal se agrega el monopolio capitalista;* estos dos monopolios, según se trate de unos países o regiones o de otros, o se combaten, o se combinan, o se alían. Pero, a pesar de la variedad de combinaciones, existen casi por doquier, y ejercen una presión poderosa sobre las otras formas de explotación o de propiedad.

3. El doble monopolio (con sus variadas combinaciones) retoca, por tanto, por una parte, la estructura agraria y, por otra, la distribución del "ingreso", o sea, de la renta territorial.

El gran agricultor capitalista, propietario o explotador, llega no sólo a sacar la ganancia media del capital invertido, sino una parte considerable (y, en ocasiones, la totalidad) de la renta, más los sobre-beneficios permanentes, obtenidos éstos: por lo bajo de los salarios de los obreros

³ He estudiado este "tipo" social en varias aldeas de Seine-et-Marne, en el Aisne, y el Oise (región norte y noreste de París).

⁴ Lenin, *Obras*, 4ª edición rural, t. IV, pp. 87-202; t. XXII, pp. 1-89, etcétera.

agricolas; por el bajo costo de producción de empresas poderosamente mecanizadas; por la manipulación de los precios en el mercado, las constricciones y tarifas aduanales, las condiciones del crédito, etcétera.

Esta teoría explica, de un modo satisfactorio, un gran número de hechos que han sido constatados por economistas y sociólogos.

Explica por qué razón la renta territorial, en sentido estrecho (renta del propietario no capitalista), ha caído a un 2 por ciento del ingreso nacional, en tanto que el ingreso de quienes se benefician de la renta en el sentido definido anteriormente (comprendiendo entre ellos a los explotadores capitalistas) es mucho más elevado. Se carece —con todo— de cifras precisas, pues las estadísticas no permiten obtener sino el ingreso global de los explotadores de diversas categorías. Pero, puede verse que los esfuerzos de los economistas, ante los hechos, crean nuevas nociones, muy confusas, destinadas, según ellos, a reemplazar la noción clásica de “renta de la tierra” (entre esas novedades, se encuentra, por ejemplo, la noción de “renta técnica” para la explotación capitalista industrializada, que disimula la verdadera naturaleza del ingreso, su fuente y su distribución, así como la verdadera estructura agraria del país).

Para nosotros, la teoría marxista desarrollada, se aplica y se verifica de un modo general.

Contentémonos con mencionar algunos hechos relacionados con la estructura agraria de Francia:

1. En ciertas regiones, como Bretaña, el monopolio de origen feudal sigue siendo poderoso y, en ocasiones, predominante (aunque se bata en retirada desde hace algunos años, al crecer una gran agricultura capitalista). En tales regiones, los “nobles” agrarios y los propietarios burgueses compradores de los dominios feudales, siguen ocupando posiciones fuertes. Lo que no impide, claro está, la existencia de un enjambre de pequeños propietarios y de pequeñas explotaciones en cultivo situadas en torno de los grandes dominios. La presión demográfica, cuando ayuda, hace que la renta de la tierra en sentido estricto —en cuanto va al propietario territorial— sea fuerte. Las aldeas están muy pobladas, dominadas por el “castillo”. Se mantiene ahí lo arcaico, con fuerte influencia del clero católico, el excedente demográfico emigra, de modo definitivo o no definitivo (a la marina, y para los trabajos estacionales). Sin embargo, hay ciertas tendencias nuevas, debidas a la agricultura mecanizada y a una cierta industrialización, que combaten el tradicionalismo.

2. En la región parisina, en el norte y en una parte del este, el monopolio capitalista es dominante. Es ahí donde puede estudiarse este *tipo social nuevo*, ya mencionado: *la poderosa explotación capitalista, poseedora de una "fábrica de trigo" y de betabeles, asociada frecuentemente con el capitalismo industrial y financiero (fabricación de azúcar, alcohol, etcétera)*.

En ocasiones es propietaria, y en otras no lo es; pero, casi siempre, es locataria de campos que pertenecen a numerosos propietarios, pequeños o medianos. Hecho curioso: *los propietarios no son sino unas pobres gentes ante su inquilino*. En esta región, *la concentración de las explotaciones llega a ser enorme, y sobrepasa con mucho la concentración de la propiedad. Numerosas explotaciones engloban el territorio de toda una aldea y a menudo se extienden más allá de sus límites. Las aldeas se despueblan. Los obreros agrícolas (que son o no alojados en la explotación) han reemplazado a la antigua población de campesinos explotadores y de artesanos. Estos obreros son, frecuentemente, de origen extranjero; están mal pagados; viven en condiciones deplorables. Sin embargo, se forma una élite nueva, con los mecánicos y conductores de tractores, los especialistas, los técnicos del cultivo científico, etcétera*.

3. La mitad meridional de Francia, representa, en el conjunto, y de una manera cada vez más clara, una zona subdesarrollada, en la que se descompone la estructura agraria. Un examen detallado muestra, en el retardo general, una gran diversidad. En ciertos sectores, el monopolio feudal sigue siendo poderoso: la aparcería (modo de tenencia atrasado y semi-feudal) persiste, por ejemplo, en el suroeste. En otros sectores, e incluso en una parte del sector vitivinícola, la propiedad pequeña y mediana persisten, pero vegetan lamentablemente. Por último, en los sectores de los cultivos especializados (de la viña, de frutas, legumbres y flores) se instaura la gran explotación, pero, en ocasiones, sobre una superficie reducida. Es claro que diez hectáreas de frutos tempraneros o de cultivos florales constituyen una gran explotación que exige capitales considerables. Y, en las estadísticas, a estas explotaciones se les agrupa con las pequeñas explotaciones de policultivo familiar, lo cual daña considerablemente la interpretación de los datos numéricos.

De todos modos, los sectores en donde predomina la pequeña explotación, la pequeña propiedad, el policultivo familiar, se encuentran en plena decadencia. Las estadísticas muestran una baja del ingreso global de los departamentos considerados, que llega al 7 por ciento en 20 años, para el sureste.

Las aldeas se despueblan, por razones múltiples (débil mentalidad, partidas, emigración definitiva).

En esta región que, de modo general, se está empobreciendo, la riqueza se concentra en algunas ciudades en las que viven los propietarios del suelo que ha sido dado en aparcería, o de las explotaciones modernizadas de mayor importancia. Estas ciudades son, simultáneamente, mercados (Toulouse, Perpignan, Montpellier, etcétera), y centros administrativos.

Se produce, por tanto, un *proceso complejo y contradictorio, que sólo la teoría de la renta de la tierra permite explicar.*

Las consideraciones teóricas y los hechos concretos antes mencionados parecen confirmar, por tanto, científicamente, la posición indicada al principio de este estudio.

La sociología rural se encuentra ante fenómenos extremadamente diversos, en los que hay que esforzarse por poner orden. Comienza por describir; pero, pronto se encuentra con problemas que sobrepasan la simple descripción, que exigen otro instrumento de investigación distinto del empirismo. Al penetrar en profundidad en los problemas, para descubrir sus leyes, se encuentra ante un proceso simultáneamente histórico, económico y social. Para conocer este proceso objetivo, se necesita de una teoría. *En el dominio de la sociología rural, esta teoría ya existe: es la de la renta de la tierra* desarrollada por los marxistas a partir de los clásicos.